



CENTRO DE FORMACIÓN
AL-ALBA

TEMA 11

**LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE
LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS CON
DEFICIENCIA AUDITIVA. ASPECTOS
DIFERENCIALES EN EL DESARROLLO DE LA
COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE**



Oposiciones 2025
Cuerpo de maestros: Audición y Lenguaje

ÍNDICE

0. MAPA CONCEPTUAL.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN EPISTEMOLÓGICA, NORMATIVA Y CURRICULAR.

1.1. INTRODUCCIÓN.

1.2. JUSTIFICACIÓN EPISTEMOLÓGICA.

1.3. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA Y CURRICULAR.

2. LAS N.E.E DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS CON DEFICIENCIA AUDITIVA.

2.1 CONCEPTO DE DEFICIENCIA AUDITIVA

2.2 CLASIFICACION DE LAS DEFICIENCIAS AUDITIVAS

A. SEGÚN EL MOMENTO

B. CLASIFICACION AUDIOLÓGICA

C. CLASIFICACION OTOLÓGICA

D. CLASIFICACION ETIOLÓGICA

2.3 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

3. ASPECTOS DIFERENCIAS EN EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE.

3.1 DIFERENCIAS CON LOS NIÑOS OYENTES EN EL DESARROLLO DEL LENGUAJE

3.2 ASPECTOS DEFERENCIALES EN EL DESARROLLO DEL LENGUAJE. ETAPAS DEL DESARROLLO LINGÜÍSTICO

3.3 ASPECTOS DIFERENCIALES EN OTRAS AREAS DE DESARROLLO

4. EJEMPLIFICACIÓN Y APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS

5. CONCLUSIÓN Y VALORACIÓN PERSONAL/JUICIO CRÍTICO DE LOS CONTENIDOS

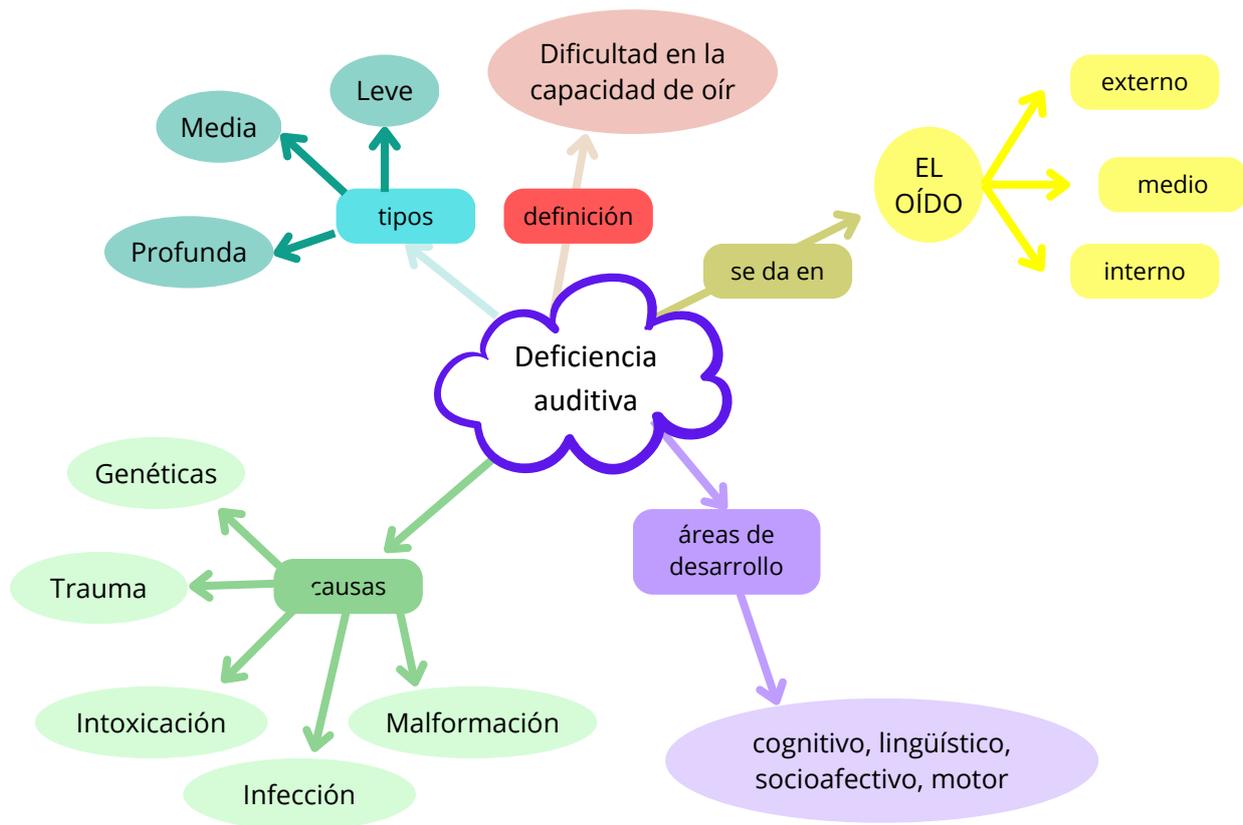
5.1. CONCLUSIÓN

5.2. VALORACIÓN PERSONAL/JUICIO CRÍTICO DE LOS CONTENIDOS

6. BIBLIOGRAFIA REFERENCIADA, COMENTADA Y RECOMENDADA. NORMATIVA Y WEBGRAFIA



0. MAPA CONCEPTUAL



1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN EPISTEMOLÓGICA, NORMATIVA Y CURRICULAR

1.1. INTRODUCCIÓN

La **audición** es la vía más habitual para adquirir el lenguaje y desempeña especial importancia en el conocimiento y en el pensamiento. Una discapacidad auditiva muy al inicio de la vida puede afectar al desarrollo del habla y del lenguaje.

En este tema nos centraremos en la **discapacidad auditiva** describiremos en qué consiste y a qué se debe y cómo afecta a las capacidades de este alumnado.

La vía auditiva es una de las principales vías de entrada de información, una merma de la misma imposibilita el acceso a numerosa información. Este obstáculo determina en gran medida el desarrollo de la comunicación y el lenguaje, y en última instancia el acceso al currículo. Abordaremos las necesidades educativas especiales del alumnado con discapacidad auditiva, donde delimitaremos el concepto, la clasificación atendiendo a diferentes criterios. Estas necesidades marcarán su proceso de enseñanza aprendizaje.

Siguiendo las **Instrucciones del 8 de marzo de 2017** utilizaremos el término **discapacidad auditiva** en lugar de deficiencia para los alumnos y alumnas con problemas en dicho ámbito.



1.2. JUSTIFICACIÓN EPISTEMOLÓGICA.

El alumnado con **discapacidad auditiva** presenta unas determinadas **necesidades educativas especiales distintivas**, siendo las más relevantes para los maestros/as de audición y lenguaje las relativas al ámbito de la **comunicación y el lenguaje**.

Los alumnos y alumnas con **discapacidad auditiva** son aquellos que tienen una audición deficiente que afecta a uno o ambos oídos, es decir padecen **pérdidas auditivas bilaterales o unilaterales**. A la hora de hablar de alumnado con discapacidad auditiva podemos clasificarlos en dos grandes grupos: *alumnado con hipoacusia* y *alumnado con sordera*.

Los alumnos y alumnas con **hipoacusia** son aquellos que aun padeciendo una pérdida de audición, son capaces de adquirir por vía auditiva el lenguaje oral y utilizar el mismo de manera funcional en su proceso comunicativo, aunque necesitarán en la mayoría de los casos del uso de unas prótesis adecuadas.

Se considera que una persona presenta **sordera**, cuando su pérdida auditiva es de tal grado que sus restos auditivos no son aprovechables y se encuentra incapacitado para adquirir la lengua oral por vía auditiva, convirtiéndose la visión en su principal canal de comunicación.

Las personas con discapacidad auditiva tienen que vivir en una sociedad formada mayoritariamente por oyentes y se enfrentan a **barreras comunicativas** que les dificultan poder acceder a la información y a la comunicación con el contexto escolar y social, situando a estos ciudadanos y ciudadanas en una encrucijada que les obstaculiza con frecuencia el desarrollo personal, social y laboral, ya que el lenguaje se erige como un instrumento que vertebra las relaciones interpersonales, permite la representación simbólica de la realidad y la transmisión del conocimiento.

De ahí la importancia de que la **escuela proporcione las medidas necesarias** para eliminar estas barreras a la comunicación, mediante los medios de apoyo a la comunicación oral, el uso de los **sistemas alternativos y aumentativos de comunicación**, así como las **ayudas técnicas y recursos personales especializados**, teniendo presente la heterogeneidad de esta población y el derecho a la libre elección de las vías de comunicación más adecuadas a sus necesidades educativas y sociales.

Por tanto, nuestra labor profesional va dirigida a ofrecer la calidad educativa que todos se merecen, mostrando medidas educativas que proporcionen la respuesta más ajustada a las necesidades sociales, familiares y personales para alcanzar el mayor nivel de desarrollo de sus potencialidades y de las competencias básicas en el ámbito educativo, que no debemos olvidar, en la mayoría de los casos son más de las que creemos posibles, gracias también al esfuerzo y entusiasmo de alumnado y familiares.

La **clasificación** de las dificultades en la audición y otros factores a considerar, orientarán la **respuesta educativa** que cada uno de ellos precisará. Igualmente determinarán el diseño de las **estrategias y modelos de intervención**. La discapacidad auditiva es de **atención prioritaria en las aulas** desde el momento de su identificación y necesita de la colaboración de todos los profesionales implicados



1.3. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA Y CURRICULAR.

Este tema se relaciona plenamente con el currículum ya que el mismo queda condicionado por el modelo de atención a la diversidad que adopte cada centro educativo en el marco de sus características contextuales y de la autonomía pedagógica que le confiere la normativa vigente.

En la **LOMLOE** en el **artículo 73**, los apartados 1 y 2 del artículo quedan redactados de la siguiente manera:

1

Se entiende por alumnado con necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación, o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación del lenguaje, por un periodo de escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

2

El sistema educativo dispondrá de los recursos necesarios para la detección precoz de los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes y para que puedan alcanzar los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos. A tal efecto, las Administraciones educativas dotarán a estos alumnos del apoyo preciso desde el momento de su escolarización o de la detección de su necesidad.

En el artículo 74, el apartado 4, redacta que corresponde a las Administraciones educativas promover la escolarización en la educación infantil del alumnado que presenta necesidades educativas especiales y desarrollar programas para su adecuada escolarización en centros de educación primaria y secundaria obligatoria.

En el ámbito autonómico la **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA), la **Orden de 30 de Mayo de 2023** por la que se desarrolla el currículo de Educación Primaria, y se regulan determinados aspectos de Atención a la Diversidad, así mismo con anterioridad el **Decreto 147/2002**, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales y las **Instrucciones de 8 de Marzo de 2017** que establecen el protocolo de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa, dan cobertura legal a la atención del alumnado con NEAE derivadas de la Discapacidad Auditiva.

Así mismo, en el **Decreto 101/2023**, de 9 de Mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de E.P. en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el **Decreto 100/2023**, de 9 de Mayo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, también se recogen las medidas de Atención a la diversidad mediante la organización curricular que se establezca en el Plan de Atención a la diversidad de los Proyectos Educativos de cada centro.

Siguiendo las **Instrucciones del 8 de marzo de 2017** utilizaremos el término **discapacidad auditiva** en lugar de deficiencia para los alumnos y alumnas con problemas en dicho ámbito.



2. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS CON DEFICIENCIA AUDITIVA

Vamos a realizar un análisis de la definición y clasificación del concepto de discapacidad auditiva y de las necesidades que presentan en los diferentes ámbitos de desarrollo a los que se tienen que exponer los alumnos, tanto individuales, como en el aula o en el centro. Posteriormente se analizarán aquellos aspectos diferenciales en el desarrollo del lenguaje y de manera más puntual en las distintas áreas de desarrollo, donde suelen darse los aspectos diferenciales más característicos.

2.1 CONCEPTO DE LA DEFICIENCIA AUDITIVA.

Podemos definir al deficiente auditivo como **“aquella persona con cualquier disfunción o alteración cuantitativa en la correcta percepción auditiva”**.

Según **FIAPAS (1990)** la discapacidad auditiva se define como

la pérdida o anormalidad de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y tiene su consecuencia inmediata en una discapacidad para oír, lo que implica un déficit en el acceso al lenguaje oral.

Partiendo de que la **audición es la vía principal** a través de la cual se desarrolla el lenguaje y el habla, debemos tener presente que cualquier trastorno en la percepción auditiva del niño y la niña, a edades tempranas, va a afectar a su desarrollo lingüístico y comunicativo, a sus procesos cognitivos y, consecuentemente, a su posterior integración escolar, social y laboral.

La **OMS (2011)** define a una persona sorda como “aquella que no es capaz de percibir los sonidos con ayuda de aparatos amplificadores”.

La hipoacusia se define como la disminución de la percepción auditiva y puede estar producida por múltiples causas y patologías.

La sordera en un término general para describir los tipos y grados de pérdida auditiva. Las personas que se clasifican como sordas no son capaces de oír ni de entender el habla, pero si pueden expresarse con un lenguaje.

No todas las sorderas tienen la misma influencia sobre el lenguaje y el habla, ni posteriormente sobre la escolaridad. Debemos considerar dos factores esenciales: la *fecha de aparición* de la deficiencia auditiva y su *localización*. Cuando el niño ha oído, aunque solo haya sido durante algunos meses, el comportamiento auditivo es diferente al del niño que nace siendo ya portador de la deficiencia. Y cada tipo de deficiencia requerirá una metodología.



Para **Marchesi, Torres Urquiza y Santana (1999)** se ha de considerar los siguientes elementos:



Momento en el que se produce.



Grado de pérdida auditiva.



Intensidad y frecuencia.



La incidencia de la discapacidad auditiva es de 2-7 niño de cada 1000. Se denomina sordera o hipoacusia al déficit funcional que ocurre cuando un sujeto pierde capacidad auditiva, en el menor o mayor grado. Llamamos umbral auditivo al estímulo sonoro más débil que es capaz de percibir determinado oído.

2.2 CLASIFICACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS AUDITIVAS.

El déficit auditivo engloba tanto personas con pérdidas leves como personas con pérdida total de audición. Se ha clasificado basándose en cuatro categorías, según el grado de deficiencia, el momento de pérdida, la causa y el grado de pérdida medida en decibelios realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Según el MOMENTO de aparición

El déficit auditivo engloba tanto personas con pérdidas leves como personas con pérdida total de audición. Se ha clasificado basándose en cuatro categorías, según el grado de deficiencia, el momento de pérdida, la causa y el grado de pérdida medida en decibelios realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Prelocutiva o congénita

La pérdida auditiva está presente al nacer el bebé o aparece con anterioridad a la adquisición del lenguaje (2-3 años de vida) y por tanto el niño o la niña tiene importantes repercusiones para comunicarse y es incapaz de aprender a hablar en el caso de sorderas graves o profundas

Postlocutiva o adquirida

El niño sufre la pérdida auditiva después del nacimiento. La pérdida auditiva aparece con posterioridad a la adquisición del lenguaje, produciéndose de manera progresiva alteraciones fonéticas y prosódicas así como alteraciones de la voz.



Clasificación AUDIOLÓGICA

En función del grado de pérdida, con respecto a la audición normal (umbral auditivo) las podemos clasificar y diferenciar según la intensidad con la que escucha. La más utilizada es la clasificación según Bureau Internacional de audiología.

Audición normal

Se considera a aquellos niños que presentan un umbral de sonidos a 20 decibelios (db). Perciben el habla sin dificultad.

Deficiencia auditiva leve

El umbral está entre 20-40 db. Pueden tener una escolarización normal con la ayuda de una prótesis auditiva y una intervención logopédica. Gracias a estas ayudas pueden tener una buena articulación (impedimento mínimo o leve). Percepción global del habla a excepción de algunos fonemas en algunas posiciones.

Deficiencia auditiva moderada

El umbral está entre los 40-70 db. Estos niños, con ayuda de una prótesis pueden adquirir el lenguaje oral, aunque con dificultad. Necesitan una gran estimulación auditiva y una intervención logopédica intensa (impedimento marcado). Perderá bastante información si no se usan aparatos auditivos. Su lenguaje estará afectado en prosodia, fonética, semántica y sintaxis.

Deficiencia auditiva severa

El umbral está entre los 70-90 db. No logra una adquisición espontánea del lenguaje oral. Puede aparecer un lenguaje artificial. La intervención logopédica tratará de desarrollar el lenguaje oral, aumentarlo y lograr al menos una estructura mínima de lenguaje. Puede comprender sólo el lenguaje gritado o amplificado (impedimento serio). Suelen desarrollar lenguaje labial, no solo como complemento si no como ayuda básica para permitir la comunicación. Los audífonos y la intervención serán imprescindibles.

Deficiencia auditiva profunda

El umbral es superior a los 90 db La intervención logopédica se debe realizar durante toda la escolarización. El lenguaje es totalmente artificial. Presentan una gran dificultad para recibir mensajes por vía auditiva aún con audífonos. No pueden entender ni el lenguaje amplificado (impedimento extremo). Los restos auditivos se presentan en las frecuencias graves, por lo que no pueden percibir la palabra. No aparece lenguaje de forma espontánea.

Cofosis

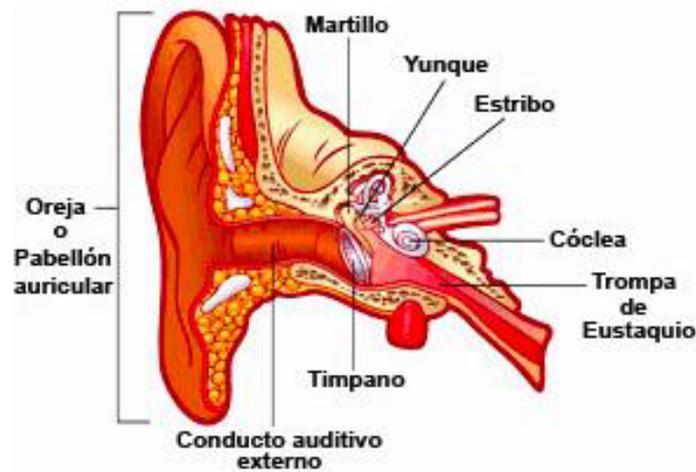
Pérdida total de la audición. Se puede decir que son pérdidas excepcionales.



Clasificación OTOLÓGICA

Según la localización de la lesión que se puede detectar mediante una audiometría realizada por un especialista.

- **Sordera conductiva o de transmisión:** es el resultado de una deficiencia en el funcionamiento del oído externo o medio por enfermedad, trauma o malformación. Presenta problemas en el proceso de transmisión mecánica del sonido, perturbaciones del funcionamiento de la trompa de Eustaquio, perturbaciones nasofaríngeas (niños con problemas de amígdalas o adenoides que le cierran el conducto de transmisión), o perturbaciones causadas por infecciones crónicas (resfriado mal curado por ejemplo). Las sorderas de transmisión pueden ser también producidas por las otitis crónicas.
- **Sordera de percepción o neurosensorial:** existe una alteración en el oído interno. Las causas principales son la meningoencefalitis y la rubéola. Hay una deficiencia por difusión desde el oído interno al área auditiva del lóbulo temporal, es decir, hay un problema neurosensorial. El sonido llega, pero al encontrarse con el nervio, éste no los traduce en impulsos nerviosos para que el cerebro pueda decodificarlos. Las deformaciones del habla son importantes y significativas en este sentido. Suelen ser deficiencias auditivas profundas con alteraciones añadidas.
- **Sordera mixta:** se trata de una deficiencia tanto de la transmisión como de percepción. Aunque le llegue el sonido, no lo percibe.



Clasificación ETIOLÓGICA

Según su etiología, Las causas de las deficiencias auditivas o hipoacusias podemos analizarlas cronológicamente, clasificándolas en:



Causas prenatales. Serán las afecciones que se presentan ya durante el periodo de gestación y podemos clasificarlas de dos tipos:

- Deficiencia auditiva de origen hereditario-genético: La hipoacusia hereditaria afecta a uno de cada 4.000 nacidos y pueden presentarse aisladas (tanto dominantes como recesivas) o asociadas a otras patologías. Puede deberse a una deformación congénita del oído medio o externo, o a una degeneración hereditaria del nervio auditivo.
- Deficiencia auditiva adquirida: El oído se está formando hasta el sexto mes, durante este tiempo es sensible a todo tipo de agresiones. Afectan al desarrollo del embrión. Las embriopatías están relacionadas con enfermedades infecciosas de la madre: rubéola, sarampión, paperas y gripe..., o con hemorragias durante el embarazo, toxoplasmosis, etc.



Causas neonatales. En ocasiones no están muy claras y dependen de múltiples factores interrelacionados. Podemos centrar las causas neonatales en cuatro: anoxia neonatal, ictericia neonatal, prematuridad y traumatismo obstétrico. El niño las adquiere al nacer o más tarde y pueden tener su origen en lesiones o afecciones infantiles, que pueden ser:

- Causas infecciosas: meningonevitis, lesión otítica, meningitis...
- Causas tóxicas exógenas: antibióticos, corticoides.
- Causas traumáticas: rotura del lóbulo temporal por accidente.
- Alteraciones metabólicas.



Causas Postnatales. Dentro de este grupo enmarcaremos todas aquellas hipoacusias que aparecerán a lo largo de la vida de una persona, destacando como causas más importantes la meningitis, la laberintitis, el sarampión, la varicela, la parotiditis, así como la exposición a sustancias ototóxicas, especialmente de carácter farmacológico.



2.3. LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS CON DEFICIENCIA AUDITIVA.

Las diferencias individuales existentes entre los alumnos/as con sordera son muy grandes, por ello se hace imprescindible una Evaluación Psicopedagógica, en la que los datos obtenidos, permitirán llevar a cabo una valoración inicial de las necesidades educativas que presenta cada alumno/a con sordera y a las cuales deberá ajustarse la respuesta educativa.

Efectivamente, cuando se utiliza el término de necesidades educativas especiales no se reduce el origen del problema al alumno, sino que se amplía, pues se introduce como posibles causas la interacción del niño con el entorno, teniendo en cuenta, además, los recursos personales y materiales «especiales» y que un alumno necesita para alcanzar los fines educativos del currículo (León Guerrero, 2004).

De este modo, desde la escuela, resulta esencial no sólo conocer las características de los alumnos con discapacidad auditiva, sino **conocer las necesidades educativas especiales que presentan en todas las áreas del desarrollo, así como la adopción de medidas o estrategias de respuesta a las mismas, con la mayor calidad posible.**

El conocimiento que se tenga sobre los alumnos con discapacidad auditiva, el modo de entender su discapacidad y las implicaciones que ésta conlleva para el desarrollo del niño van a influir de una manera decisiva en su proceso educativo es decir, tanto en los objetivos a conseguir como en los medios o recursos imprescindibles para responder a sus necesidades.

En general y como consecuencia de estas alteraciones en el desarrollo, se van a producir una serie de necesidades educativas, que podemos clasificarlas en tres ámbitos:



Para hacer posible el acceso a la información, comunicación y conocimiento en igualdad que el resto de sus compañeros:

- Necesidad de información, sensibilización y compromiso activo de la comunidad educativa.
- Necesidad de espacios con recursos adicionales para reducir las barreras comunicativas: avisos luminosos, FM, bucles magnéticos, señalizadores...
- Necesidad de formación del profesorado para realizar las adaptaciones necesarias y colaborar con los profesionales especialistas.
- Necesidad de profesionales especializados que colaboren con el profesorado
- tanto en aspectos didácticos como de tipo formativos específicos: seminarios, talleres, cursos etc.
- Necesidad de colaboración con las familias y las asociaciones de personas con discapacidad auditiva o sordera.
- Necesidad de proyectos educativos y curriculares que contemplen las necesidades educativas especiales del alumnado con discapacidad auditiva o sordera.



A NIVEL DE AULA



- Necesidad de sistemas aumentativos y alternativos de comunicación y de estrategias comunicativas de apoyo al lenguaje oral.
- Necesidad de ayudas técnicas para estimular y desarrollar su capacidad auditiva (Equipo de Frecuencia Modulada, Bucle Magnético). Los audífonos y los implantes cocleares no son suficientes para satisfacer las necesidades auditivas de todo el alumnado con sordera, por existir la dificultad añadida del ruido de fondo.
- Necesidad de ayudas visuales: avisos luminosos, claves visuales, etiquetados, etc.
- Necesidad de materiales didácticos adecuados para potenciar el trabajo del lenguaje oral y de aplicaciones informáticas. Por otro lado, hay que tener en cuenta qué es lo que afecta en el aula al acceso a la información auditiva: el ruido general, la distancia a la fuente del sonido, dificultan la comprensión de la voz.

Así habría que cuidar la ubicación en el aula del alumno o alumna con discapacidad auditiva (situarlo próximo al profesor, con contacto visual con los compañeros y compañeras, las mesas en forma de U...), la iluminación y sonoridad (cerrar las puertas, forrar patas de sillas y mesas, recursos técnicos silenciosos...). Además el profesor o profesora debe estar bien iluminado siempre y no situarse de espaldas a la fuente de luz o ventanas, no explicar mientras escribe en la pizarra, así como no obstaculizar la visión de su boca al hablar.

A NIVEL DE ALUMNADO



DESARROLLO COGNITIVO

- Necesidad de recurrir a estrategias visuales y aprovechar otros canales (restos auditivos, tacto) ya que la entrada de información es principalmente por vía visual.
- Necesidad de experiencia directa e información relacionada (mayor información de lo que sucede) pues poseen un menor conocimiento del mundo.
- Necesidad de un sistema lingüístico de representación, por la dificultad de comunicarse a través de un código oral.



DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO

- Necesidad de mayor información referida a normas y valores, pues tienen dificultad para incorporar las normas sociales.
- Necesidad de asegurar su identidad, autoestima y un autoconcepto positivo y el desarrollo emocional equilibrado.
- Necesidad de apropiarse y compartir un código de comunicación.



DESARROLLO COMUNICATIVO-LINGÜÍSTICO

- Necesidad de apropiarse tempranamente de un código comunicativo ya sea oral o signado, que permita el desarrollo cognitivo y de la capacidad de comunicación y que favorezca el proceso de socialización.
- El desarrollo de la capacidad de comprensión y expresión escrita que permita el aprendizaje autónomo y el acceso a la información.



- La estimulación y el aprovechamiento de la audición residual y el desarrollo de la capacidad fonoarticulatoria.



ÁREA DE LA AUDICIÓN

- Estimulación de restos auditivos.
- Adaptación de prótesis.
- Uso de ayudas técnicas que faciliten la suplencia señorial indemne.



DESARROLLO DE LA VOZ

- Control de la emisión vocal.
- Colocar la voz y trabajar la fonación.
- Control de soplo, tono e intensidad.
- Lograr la respiración costo abdominal.



DESARROLLO DEL HABLA

- Integrar los fonemas en distintas combinaciones,...
- Aprendizaje de vocales abiertas y cerradas,
- Corrección de las dislalias audiógenas.

La consideración de estas necesidades comunes, junto a las particulares de cada alumno, deben guiar la toma de decisiones en lo que respecta a la escolarización más adecuada, y sobre todo, en cuanto al tipo y calidad de los ajustes que será preciso realizar en la propuesta educativa ofrecida.

El maestro de Audición y Lenguaje ha de tener presente que la presencia de una discapacidad auditiva no implica una merma del coeficiente intelectual del niño. Lo que sí es diferente con respecto a los niños que no carecen deficiencias auditivas es el nivel de pensamiento, en tanto que el sordo no alcanza los mismos niveles de abstracción que el oyente. Un factor que hemos de tener en cuenta siempre es el contexto:



Nos interesa saber el nivel sociocultural y económico, la capacidad comunicativa que existe y cómo han asimilado y aceptado el problema.



Hay que tener en cuenta si el niño ha tenido una estimulación y educación temprana.

El maestro de audición y lenguaje puede ofrecer una serie de recomendaciones a aquellas personas que están relacionadas con un deficiente auditivo:

- Mirar directamente a los ojos del deficiente auditivo cuando se le habla.
- Que el rostro de su interlocutor esté bien iluminado.
- Que el interlocutor articule bien.
- No utilizar giros lingüísticos, sino un lenguaje denotativo y directo, con frases cortas, correctas y simples.
- Hacerles partícipes de todas las actividades que se realicen, etc.



3. ASPECTOS DIFERENCIALES EN EL DESARROLLO DEL LENGUAJE

Antes de la aparición del lenguaje hablado formal existe una amplia red de comunicación, basado en gestos, sonidos no verbales y miradas significativas. Los niños comienzan a comunicarse señalando cosas cercanas y utilizando el contacto ocular, pero ya **aquí se establecen las primeras diferencias entre el niño oyente y el niño con déficit auditivo.**

En el primero, van desapareciendo esas formas comunicativas basadas en la gesticulación a medida que aparece el lenguaje oral. En el segundo, aparecen nuevos gestos de carácter icónico, similares a alguna característica física de la que quieren expresar, e incluso combinaciones entre ellos.

En las primeras etapas prelingüística, se constata un mayor uso de la función reguladora de la comunicación, dirigida a controlar la conducta del interlocutor, pero se observa una ausencia de lo interrogativo dirigido a la obtención de información.

3.1 DIFERENCIAS CON LOS NIÑOS OYENTES EN CUANTO AL DESARROLLO DEL LENGUAJE

No todas las personas sordas presentan el mismo desarrollo comunicativo lingüístico, pues esto va a depender del:

grado de pérdida
auditiva

momento de
aparición de la
deficiencia

la personalidad
del propio sujeto
sordo y de su
inteligencia

ambiente
lingüístico que
rodea su edad

Existen pues, **diferencias entre la adquisición y el desarrollo lingüístico entre niños oyentes y con sordera;** y entre el mismo grupo de sordos existen diferencias **interindividuales.**

Los niñ@s con sordera no pueden aprender un lenguaje como los oyentes ni en el mismo tiempo ni con las mismas estrategias.

Para un niño con sordera el aprender el lenguaje oral no es un proceso natural y espontáneo como para el oyente y se le hace muy difícil.

Jiménez y López (2003) demuestran que existen claras diferencias entre niños sordos y oyentes:

- Las vocalizaciones son parecidas hasta los 9 meses, a partir de esa edad se diferencian en la variedad de producciones. En el caso de los sordos disminuye hasta desaparecer.
- El niño sordo pasará en adquisición de lenguaje oral por dos fases, pero de forma muy lenta, en cuanto a las estructuras lingüísticas son erróneas.
- Las limitaciones se reflejan en las omisiones de los elementos lingüísticos con menos carga de significado y alteración de los elementos de la oración.
- La inteligibilidad del habla se ve dificultada por distorsiones en la pronunciación de sonidos, alteraciones de la entonación, el tono, el ritmo, tiempo y las incorrecciones sintácticas.
- El niño sordo realiza la comprensión del lenguaje oral por vía visual, a través de la lectura labiofacial, (LLF), la cual debe ser complementada con otros métodos ya que la LLF induce a la confusión de fonemas con el mismo punto de articulación Ej / p// b//m/.



En función del grado de pérdida, las implicaciones que tendrá en el lenguaje serán:

Deficiencia auditiva leve

(20-40 dB): las alteraciones serán en el habla, no en el lenguaje, apareciendo alteraciones fonéticas y fonológicas dificultades en la percepción de la voz, y sonidos de baja intensidad.

Deficiencia auditiva moderada

(40-70 dB): existen problemas tanto en el habla como en el lenguaje, afectado a otras áreas de desarrollo y al desarrollo curricular, apareciendo problemas de articulación, nasalización excesiva, intensidad de voz inestable, dificultades en la estructuración sintáctica. Tienen dificultad a la hora de percibir la conversación, dificultades para comprender adecuadamente las explicaciones y retraso en el aprendizaje de la lectura y la escritura

Deficiencia auditiva severa

(70-90 db): en cuanto a la forma está alterado, perciben solo sonidos intensos, y presentan dificultad en frecuencias altas. Considerables problemas en la comprensión y la expresión de lenguaje oral.

Deficiencia auditiva profunda

(más de 90 db): la dificultad más importante, es la importante limitación con el mundo que les rodea, tanto a nivel comunicativo como cognitivo social y emocional.

3.2 ETAPAS DEL DESARROLLO LINGÜÍSTICO EN EL NIÑO/A SORDO

En el documento publicado por FIAPAS se señalan algunas pautas de comportamiento lingüístico, tanto en los niños normo oyentes como en los niños sordos de 0 a 5 años, que pueden clarificar las diferencias entre unos y otros, así como construir un primer instrumento de observación para la detección de los trastornos de audición. Nos vamos a centrar en el desarrollo lingüístico del niño sordo, para poder detectar cuáles serán sus necesidades educativas especiales con respecto al desarrollo normal.

Pre-lenguaje (0-18 meses)

Durante los primeros 5-6 meses, los niños sordos se comportan de forma parecida a los oyentes, beneficiándose, además, de las interacciones polisensoriales con los padres: emisiones orales, contactos, caricias, miradas, sonrisas, expresiones faciales y movimientos. De este modo, los niños sordos también emiten lloros, gritos, balbuceos, además de una serie de movimientos que atraen la atención de los adultos. No obstante, es a partir del quinto y sexto mes cuando se inician las diferencias, entre otras causas, por la ausencia de feedback auditivo de sus propias vocalizaciones:

- Los balbuceos, las emisiones de voz espontánea y refleja, comienzan a desaparecer al no contar el niño sordo con retroalimentación auditiva.
- No percibe la entonación del habla con la riqueza de matices que encierra, lo que complica la comprensión de la intención del interlocutor y de su estado de ánimo.
- Los juegos de anticipación en los que los alumnos han de percibir o adivinar lo que viene después para así actuar de un modo u otro se complican si la comunicación queda reducida a estímulos orales.



- En el niño sordo se produce una dificultad en la atención dividida, ya que no puede fijar su vista de forma simultánea en la persona que habla y en el objeto acerca del que se está hablando.
- La ecolalia, o diálogo mediante el cual el niño oyente intenta repetir el sonido emitido por el adulto cuando éste se calla, no se da de forma natural en el niño sordo, ni se inicia a los 5-6 meses, como suele pasar con niños oyentes.

Desarrollo del lenguaje oral

Ante la presencia de una deficiencia auditiva significativa durante la infancia, la capacidad lingüística puede verse afectada de forma muy variable dependiendo del área más perjudicada, pudiendo diferenciarse entre vocabulario, gramática, articulación, fluidez, comprensión, pronunciación, etc.

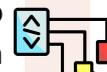
La voz del bebé sordo se distingue demasiado de la del niño normo oyente, pues destaca la ausencia de ritmos en la etapa del laleo; sin embargo, el sonido laríngeo no se altera hasta aproximadamente los 3 años. La ausencia de feedback auditivo conduce a que aparezcan deformaciones en la voz relativas al timbre ronco, apagado y gutural, con nasalidad frecuente y prácticamente sin melodía. La intensidad suele ser fuerte y el ritmo perturbado por dificultades de articulación que impide una inspiración y espiración adecuada, siendo la velocidad lenta y presentando una altura demasiado grave o aguda. Por tanto,

Pronunciación



Se encuentra intensamente alterada en relación a la entonación, ritmo, tiempo, etc., además de otras **distorsiones sintácticas graves**. Presentan un menor control de las vocales que con las consonantes, emitiendo con mayor intensidad las primeras y resultándole de mayor dificultad las consonantes fricativas que las oclusivas. Las características más importantes a nivel fonético destacan: la mala diferenciación entre vocales abiertas y cerradas, adquieren antes los fonemas anteriores /p/ /t/ por ser más visibles que los posteriores /g/ /k/. Tienen mayor dificultad en los fonemas sonoros que en sordos, emiten el fonema /r/ pronto pero incorrectamente, el fonema /s/ se adquiere difícilmente y le falta nitidez a la articulación del fonema /l/.

Es pobre e impreciso, a veces condicionado por el lento desarrollo fonológico, pero en otras ocasiones también por el modelo de intervención más basado en la forma que en el contenido. **En el área de la sintaxis se observan muchas dificultades**, hasta el punto que no llegan a dominar las estructuras complejas aún en edades superiores a los 12 años. Así, **el contenido de las emisiones es más simples**, con menos contenido significativo en plurales, preposiciones, conjunciones o pronombres, así como ocurren alteraciones en elementos de la oración como en los plurales, los tiempos verbales o el género.



Léxico y sintaxis

Comprensión



El niño debe valerse de claves visuales que le ayuden a entender la estimulación recibida. Utilizan, además, la lectura labio-facial y otros métodos complementarios que les faciliten la diferenciación entre movimientos labiales compartidos por distintos fonemas o fonemas que no poseen movimientos visibles labiales.



Los niños con deficiencia auditiva en edad escolar presentan varias desventajas con respecto a sus compañeros oyentes en el dominio del vocabulario. Éste aumentará más lentamente, pueden encontrar dificultades para captar el significado de las palabras que conlleva cierto nivel de abstracción, pueden tener dificultades para generalizar los conceptos, emplear genéricos y aprender palabras gramaticales. Por lo que puede existir un desfase cronológico que evidencia un retardo en la adquisición de las primeras palabras, como así ha quedado reflejado en algunas investigaciones (Gregory Y Mongord, 1981).

Algunas de las dificultades ligadas al desarrollo del lenguaje son las siguientes (Rodríguez Fuentes, 2005):

- Las primeras palabras no aparecen antes de los 18 meses.
- La combinación de palabras también es más tardía.
- Si en el oyente hay una aceleración en la adquisición del léxico a partir de las 50 palabras, en el niño sordo no.
- Mayor número de errores gramaticales.
- Dificultad para interiorizar las formas sintácticas complejas.
- Inteligibilidad de su habla por falta de retroalimentación, caracterizada por errores fonéticos de omisión, sustitución o distorsión.
- Vocabulario escaso a los 5 años.
- Falta de dominio de los elementos suprasegmentales del lenguaje (entonación, ritmo, pausa y tiempo).

Desarrollo comunicativo

Existen diferentes sistemas de comunicación que utilizan los alumnos con hipoacusia o sordera. La utilización de un sistema u otro va a depender del tipo y grado de déficit auditivo que tiene el alumno, del contexto donde se desenvuelve. A continuación se analizan los sistemas de comunicación que utilizan los alumnos con hipoacusia o sordera:

Modalidad oral: se basa en la utilización de los restos auditivos y la LLF para estimular el desarrollo del lenguaje oral.



Modalidad Oral o complementada: dentro de esta modalidad se encuentra el Bimodal o la Palabra Complementada.



Modalidad Gestual: La dactilología es e sistema de comunicación gestual mas común, es un sistema complementario de comunicación.



Modalidad Signada: se trata de la LENGUA DE SIGNOS, LS, es un sistema de comunicación viso gestual, usado principalmente por la mayoría de las personas con sordera.



3.3 ASPECTOS DIFERENCIALES EN OTRAS ÁREAS DE DESARROLLO

3.3.1 DESARROLLO COGNITIVO

Diversas investigaciones señalan que el potencial intelectual de los alumnos con disfunciones auditivas es semejante al de los alumnos oyentes, aunque también existen datos que indican un desfase por un retraso en la adquisición de las distintas etapas evolutivas en comparación con los oyentes, desfase que aumenta cuanto más complejas son las operaciones lógicas.

Algunos estudios Gregory y Mongord (1981); Marchesi et al., (1995); Marchesi (2001), sirviéndose de la clasificación de Piaget sobre los estadios del desarrollo, han llegado a las siguientes conclusiones:



El desarrollo sensoriomotor de los niños sordos es semejante al de los niños oyentes, salvo en la imitación vocal, donde se manifiesta un retraso.

Etapa preoperacional. El juego simbólico (2-6 años). En esta etapa, los niños sordos se muestran menos hábiles que los niños oyentes en lo que se refiere al manejo de símbolos. Acceden a juego simbólico más tarde y experimentan retrasos y limitaciones debido, en parte, a las dificultades de comunicación y, por tanto, de interacción social.



La etapa de operaciones concretos (7-12 años) en los niños sordos evoluciona de forma similar a la de los niños oyentes, aunque con un retraso aproximado de, al menos, dos años, dependiendo en su caso del desarrollo lingüístico alcanzado por el niño y de la cantidad y calidad de sus experiencias de aprendizaje en la adquisición de conceptos.

La etapa de operaciones formales (>12 años) presenta serias dificultades en el pensamiento hipotético deductivo. De tal modo que no existe un instrumento que les permita distanciarse del objeto directamente percibido (abstracción) y elaborar sus representaciones mentales con independencia de la percepción visoespacial. «Los adolescentes sordos llegan a esta etapa con retraso y, en general, suelen mostrarse menos eficaces al formular hipótesis y al realizar operaciones de características formales o proposicionales. Resultan menos hábiles al razonar sobre proposiciones y al comprobar mentalmente alternativas (Villalba, 2004.)



Igualmente, parecen existir algunas diferencias en las estrategias de procesamiento (estilos de procesamiento) que utilizan sordos y oyentes (Pérez y Calvo, 2001). De este modo, en lo que se refiere a la memoria a corto plazo, algunos estudios (Waters y Doehring, 1990) indican que **a mayor pérdida auditiva las dificultades para ejecutar tareas de memoria son mayores**. Además, a mayor habilidad oral del alumno mayor es la capacidad de memoria.

Lo mismo sucede con la **memoria a largo plazo (MLP)**, los sordos suelen utilizar menos estrategias para la retención y recuerdo que sus iguales oyentes (Liben, 1979).



En definitiva, «la sordera por sí misma no es una variable determinante en el desarrollo cognitivo, sino más bien la falta de experiencias en el mundo físico y social y, sobre todo, la ausencia de un sistema lingüístico sobre el que construir el conocimiento » (Lou, 2000) o, como ya se ha apuntado, la sordera no inhibe el desarrollo intelectual ni supone un obstáculo para llegar al pensamiento formal.

Los niños y niñas con discapacidad auditiva tienen una secuencia evolutiva prácticamente igual de los oyentes, aunque con un mayor retraso en la adquisición de determinadas nociones que exigen una mayor abstracción. No es incapaz de comunicarse si no en utilizar el lenguaje oral como medio de comunicación. Así pues manifestarán:

- Limitaciones en el juego simbólico, debido a las relaciones sociales comunicativas restringidas.
- Falta de autorregulación y planificación de la conducta.
- Reducción de la información extraída a través de textos escritos.
- Las representación mental de la información está limitada, los niños sordos hacen uso de la información recibida a través de códigos como visual, dactilológico, semántico, y signado.
- La capacidad para formular hipótesis, de razones sobre proposiciones de comprobar mentalmente diversas alternativas, son habilidades intelectuales en las que el lenguaje tiene gran importancia.
- Presentan dificultad en la conceptualización, abstracción, noción del tiempo, y orientación espacial., Su desarrollo cognitivo, sigue las fases con mayor lentitud que las del oyente, su capacidad de atención se caracteriza por la dispersión ,l tienen mayor fatigabilidad, especialmente a seguir conversaciones con oyentes que le obligan a una labiolectura continuada.

3.3.1 EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO

El desarrollo socioafectivo y emocional del alumno con discapacidad auditiva va a depender de las relaciones afectivas del sujeto con su entorno, y no sólo por el hecho de que el alumno presente una determinada deficiencia auditiva. Entre ellos cabe destacar el ambiente familiar escolar, social e, incluso, la actitud del alumno por interactuar con el entorno. No obstante, cabe destacar algunos de los resultados que se han obtenido en los diferentes estudios:

Estos niños pueden ver alterado su proceso de socialización y de construcción de su personalidad a causa de su deficiencia auditiva, manifestando así limitaciones en determinadas habilidades sociocognitivas, tales como comprender emociones, resolver problemas, captar normas sutiles, inseguridad y timidez, aunque también en otras ocasiones indiscreción e hiperactividad.



Los alumnos con discapacidad auditiva muestran con mayor frecuencia una menor habilidad para la autorregulación y también para extraer el significado de ciertas experiencias cotidianas. Así, los niños sordos hijos de padres oyentes tienen un conocimiento social más limitado que el de los niños oyentes.



Derivada de la situación anterior, estos niños suelen presentar un bajo autoconcepto, seguido de una baja autoestima, al verse imposibilitados de establecer determinadas relaciones a través del lenguaje oral, alterando así sus relaciones con el entorno escolar y familiar. En ocasiones, se conciben como sujetos socialmente torpes.



La actitud de los padres y madres, tanto de aceptación como de rechazo de la deficiencia auditiva del hijo, afectan considerablemente a sus relaciones socioafectivas.



En general, la actitud de los padres oyentes, que representan el 90% de los padres de niños deficientes auditivos, no es la misma que la de los padres sordos (Gutiérrez Cáceres, 2005) Del mismo modo, algunas actitudes sobreproteccionistas por parte de los padres, debido a una falta de información sobre la deficiencia auditiva y sobre el papel que éstos desempeñan en la adecuada evolución del desarrollo de sus hijos, produce que, con relativa frecuencia, se les restrinja de determinadas experiencias como realizar viajes con los compañeros o de intercambio, unido, a veces, a expectativas o creencias negativas respecto a las posibilidades de éstos.

3.3.1 EL DESARROLLO MOTOR



El niño con deficiencia auditiva experimenta la misma secuencia de desarrollo en las áreas motoras que los niños oyentes, tienen los mismos reflejos excepto los ligados a la audición: sonrisa, prensión, succión... Se sienta, anda, corre... aunque si hay que destacar un retraso en la marcha debido a trastornos en el equilibrio de origen vestibular.

La suplencia sensorial de su trastorno lo soluciona a través del resto de sentidos, la vista y el tacto. Es importante trabajar la estimulación temprana para que el niño llegue a realizar una buena compensación sensorial.

4. EJEMPLIFICACIÓN Y APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS.

Cuando hablamos de «práctica docente» nos referimos al desarrollo de habilidades operativas, técnicas o para el «hacer» y a la capacidad de intervención y de enseñanza en contextos reales que incluyen distintas dimensiones y una necesaria reflexión y toma de decisiones contextualizadas Davini (2015).

La práctica docente es “el conjunto de situaciones dentro del aula, que configuran el quehacer del docente y del alumnado en función de determinados objetivos de formación circunscritos al conjunto de actuaciones que inciden directamente sobre el aprendizaje del alumando (García-Cabrero, Loredó y Carranza, 2008).

El maestro de Audición y lenguaje necesita conocer los aspectos diferenciales de desarrollo en el alumnado con Discapacidad Auditiva, su clasificación y repercusión sobre su vida académica, personal y social, para poder detectar de manera temprana las barreras comunicativas, poder realizar una evaluación lo más tempranamente posible y así garantizar una adecuada respuesta educativa.



El alumnado con Discapacidad auditiva en el aula, va a necesitar de una metodología y un diseño de la programación que adecue los niveles de comprensión y acceso, por lo que no solo debemos atender a las necesidades individuales si no a aquellas que se presenten en su contexto educativo.

Los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva presentarán una serie de necesidades educativas de especiales características. Aspectos como el momento de aparición de la deficiencia, la cantidad y calidad de la pérdida auditiva y su localización, determinarán en gran medida el nivel de desarrollo de la comunicación y el lenguaje.

Presentarán necesidades en el lenguaje, la lectoescritura, el comportamiento y la motricidad. Todos aquellos aprendizajes que acontecen a través de la vía perceptiva auditiva quedarán afectados. El resto de aprendizajes que suceden por otras vías presentarán un desarrollo normalizado.

Existen diferencias en el desarrollo evolutivo del lenguaje de un niño sordo y un niño oyente. El conocimiento de estas diferencias permitirá al maestro de audición y lenguaje establecer las medidas necesarias para compensar los desajustes que puedan producirse. Siempre tendremos presente, que el desarrollo de cada alumno, es individual y que pueden manifestarse las características de forma variable.

5. CONCLUSIÓN, VALORACIÓN PERSONAL Y JUICIO CRÍTICO.

5.1. CONCLUSIÓN.

5.2. VALORACIÓN PERSONAL O JUICIO CRÍTICO.

6. BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA, BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA Y COMENTADA. WEBGRAFÍA Y NORMATIVA.

● BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA.

FIAPAS (Dir.). (2004). *Manual básico de formación especializada sobre discapacidad auditiva*. FIAPAS.

Gutiérrez, R. (2005). La expresión escrita de alumnos sordos. En F. Salvador (Coord.), *La expresión escrita de alumnos con necesidades educativas especiales* (pp. 71-87). Aljibe

León, M. J. (2004). Integración escolar. *Diccionario enciclopédico de didáctica* (pp. 83-84).

Liben, L. S. (1979). Free recall by deaf and hearing children: Semantic clustering and recall in trained and untrained groups. *Journal of Experimental Child Psychology*, 27, 105-119.

Lou, M. A. (2000). *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial*. Pirámide

Marchesi, A., Alonso, P., Paniagua, G. y Valmaseda, M. (1995). *Desarrollo del lenguaje y del juego simbólico en niños sordos profundos*. CIDE.

Pérez, A., y Basco, P. (2001). *Orientación e Inserción profesional: fundamentos y tendencias*. Nau LLibres.



Vigotsky, L. S. (1979b). Interacción entre aprendizaje y desarrollo. En L. Vigotsky (Ed.), *El desarrollo de los procesos psíquicos superiores* (pp. 123- 140). Editorial Crítica.

● BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA Y COMENTADA

DOMINGUEZ, A. B. y ALONSO, P. (2004). *La educación de los alumnos sordos hoy. Perspectivas y respuestas educativas*. Aljibe.

En este libro, dedicado a la atención educativa de alumnos sordos, se incluyen contenidos esenciales que debe conocer todo educador: 1) las personas sordas: un enfoque multidimensional; 2) la lengua de signos en la educación de los alumnos sordos; 3) aprendizaje de la lengua oral; 4) aprendizaje del lenguaje escrito; 5) el desarrollo socio-emocional de los niños sordos; 6) intervención desde la escuela; 7) finalmente se incluye un anexo con un «proyecto de Trabajo, en el que se reflejan de forma práctica las propuestas realizadas en los distintos capítulos del libro.

FIAPAS (Dir.). (2004). Manual básico de formación especializada sobre discapacidad auditiva. FIAPAS.

Este manual, elaborado por la confederación española de padres y amigos de los sordos (FIAPAS), incluye distintas áreas de contenido en relación con la discapacidad auditiva, elaboradas por profesionales y expertos en esta discapacidad. Este libro está compuesto por 7 bloques de vital importancia para conocer con detenimiento la discapacidad auditiva y su modo de intervención. Concretamente, se realiza una amplia fundamentación teórica sobre la discapacidad auditiva, a la que se dedican cinco capítulos. Además, se tratan otros bloques esenciales, tales como: a) ayudas audiológicas; b) psicología y lenguaje; c) intervención habilitadora; d) intervención educativa; e) integración laboral y social.

TORRES, S., URQUIZA, R., y SANTANA, R. (1999). *Deficiencia auditiva: guía para profesionales y padres (manual)*. Aljibe.

En este libro se ofrecen, por una parte, ideas y recursos para intervenir en el proceso de adquisición cognitivo lingüístico del niño sordo y, por otra parte, se advierte de la importancia de una intervención temprana que atienda a los aspectos lingüísticos más sometidos a periodos críticos, como son la fonología y la morfosintaxis.

● WEBGRAFIA

Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía:

<http://averroes.cec.junta-andalucia.es>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion>

Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE):

<http://www.cnice.mec.es/>



NEE Directorio. Artículos sobre investigaciones y experiencias en n.e.e.:

<http://www.needirectorio.com/>

Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos:

<http://www.fiapas.es>

● **NORMATIVA.**

MARCO GENERAL:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA). (BOJA nº 252, de 26 de diciembre de 2007).

Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación. (BOJA nº 140, de 2 de diciembre de 1999).

Ley 1/1999, de 31 de marzo, de atención a las personas con discapacidad en Andalucía. (BOJA nº 45, de 17 de abril de 1999).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Orden 30 de Mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad....

Instrucciones de 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establece el protocolo para la Detección e Identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la Respuesta Educativa.

